

LA FORMACION CONTINUA COMO UNA VÍA DE PREPARACIÓN CONSTANTE DEL DOCENTE: ABORDAJE DESDE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

AUTOR:

Wendy Roxana Cortés Guerrero

wcortes@bolivariano.edu.ec

Institución: Instituto Superior Tecnológico Bolivariano

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo, reflexionar sobre la importancia de la formación continua en la educación, y el impacto que genera esta actualización en la superación del docente; al mismo tiempo, impulsar acciones que permitan atender y potenciar la inclusión de los estudiantes con discapacidades y/o necesidades educativas especiales, en la sociedad ecuatoriana, tomando en cuenta que la capacitación de los docentes se convierte en un reto que debe ser abordado desde la investigación educativa. Se utilizó el Análisis y la Síntesis para determinar los principales aportes y realizar valoraciones al respecto; el método Histórico – Lógico para analizar el comportamiento y las características de la capacitación docente como modalidad de la formación continua, así como los antecedentes de la educación inclusiva.

INTRODUCCIÓN

Desde hace algunos años, la sociedad ecuatoriana brindó mayor apertura a la educación inclusiva en todas las instituciones que conforman el sistema de educación, esto, a tono con la importancia que se concede en el mundo y en organizaciones internacionales como la UNESCO, a la imperante necesidad de alcanzar saltos cualitativos superiores en educación para todos.

La calidad educativa parte de un compromiso social y se encuentra estrechamente vinculada a los niveles de éxito logrados al finalizar los períodos de clase, los índices de repitencia, asistencia, deserción, y otros indicadores que están relacionados con la inclusión, como por ejemplo la contextualización del aprendizaje, el mejoramiento de los métodos de evaluación, la constante preparación docente, las relaciones interpersonales, entre otros. Considerar a una institución como inclusiva, implica atender la complejidad que trae consigo la diversidad y requiere entre otras cosas, ofrecer al docente capacitación constante, a través de la formación continua.

A partir de estos presupuestos, las acciones que se desarrollen deben centrarse en la capacitación docente, desde un sistema articulado de investigación – acción, acompañamiento, seguimiento y control del proceso educativo, con énfasis en lograr una preparación que les permita la transformación de sus prácticas pedagógicas, dándoles la oportunidad de generar nuevas estrategias que favorezcan su desempeño profesional.

La formación continua en la educación, ha generado interés en el campo pedagógico, lo que se evidencia en las obras de prestigiosos investigadores, tales como Aguerro (2004), Ávalos (2007), Vaillant (2009), Terigi (2010), entre otros. El análisis de las obras de los autores antes mencionados, permite establecer la importancia que se concede al logro de los niveles deseados en la actualización, preparación, capacitación y superación docente, como un proceso con acciones dirigidas para perfeccionar el desempeño profesional.

Alcanzar esta preparación le permite al docente ampliar la capacidad de comprensión de los problemas y desafíos que confronta y la búsqueda creativa para proponer alternativas enmarcadas en el cambio educativo, sobre todo si las temáticas versan sobre la atención a los estudiantes en los grupos inclusivos, como expresión de la atención a la diversidad, desde la articulación de estrategias individuales y grupales, que requiere de preparación, creatividad e innovación pedagógica.

DESARROLLO

La Pedagogía es una ciencia que revela un carácter integrador y guarda relación entre las categorías que se fundamenta. Al tomar como referencia los estudios de varios autores cubanos, se establecen pares de categoría afines:

- Educación – instrucción
- Enseñanza – aprendizaje
- Formación – desarrollo

Estas categorías se interrelacionan, no son estáticas, por tanto, constituyen un sistema dinámico y como tal debe verse.

La formación es una categoría fundamental de las Ciencias Pedagógicas, y su contenido ha sido abordado por numerosas ciencias y definido por algunos investigadores como Ferry (1997), Vaillant (2001) y autores cubanos como, López. (1999), Chávez (2006) y otros, que la han analizado desde diferentes tendencias científicas y concepciones de la educación, entre las que se destaca el humanismo, el cognitivismo y el constructivismo.

Autores como Álvarez (1999); Suárez (2005); Trejo (2007); Fuentes (2008) y otros, al referirse a la formación comparten entre otras características, que a través de ella se optimiza la educación - instrucción - capacitación como procesos y resultados que se dan al unísono. Permite la formación y el fortalecimiento de rasgos de la personalidad, aspectos importantes asociados a la labor educativa del docente.

Se asume entonces como formación, "al resultado de un conjunto de actividades, organizadas de modo sistemático y coherente; que le permiten al individuo poder actuar de manera consciente y creadora; que garantiza la preparación del hombre como un sujeto activo de su aprendizaje y desarrollo". Salazar (2008). Se comparte esta posición teórica, en tanto que estas actividades organizadas sistemáticamente, permitirán contar con un docente que mantenga sus conocimientos a la vanguardia científica, lo que permitirá perfeccionar su carácter reflexivo.

En el contexto ecuatoriano, el Sistema Nacional de Educación y el Sistema de Educación Superior, están llamados entre otros aspectos, a formar académica y profesionalmente a las personas bajo una visión científica y humanista. Dentro de los sistemas mencionados, se le presta atención a la formación continua y a la capacitación docente como modalidad de la primera.

La formación continua ha sido estudiada por autores como: Villegas (2003); Aguerro (2004); Ávalos (2007); Añorga (2007); Vaillant (2009); Terigi (2010), entre otros, quienes coinciden en definirla como un proceso que se encuentra en cambio constante, permitiendo elevar la calidad de la educación. Parte de las necesidades que se producen a partir de las investigaciones educativas y sociales y permite brindar solución a las dificultades que se presentan en el proceso pedagógico de tal manera que la interacción con su contexto áulico sea efectivo.

Añorga (2007) reconoce que los graduados universitarios y todos los recursos laborales y de la comunidad son usuarios de la formación continua, permanente, superación profesional, capacitación y superación, en correspondencia con la pertinencia social de un contexto social determinado.

En Iberoamérica se utilizan frecuentemente términos como superación, actualización y capacitación, los que son manifestaciones de la formación postgraduada que se pueden diferenciar, si tenemos en cuenta los objetivos que se persiguen con cada una de ellas. Los

autores Ruiz (2005), Ordaz (2003), Castro (2006), al estudiar la superación, convergen que es un proceso con acciones dirigidas, que tienen la finalidad de actualizar y perfeccionar el desempeño del profesional.

El autor Castro, establece una diferenciación entre los procesos de actualización y capacitación dentro de la superación, al plantear: “es una práctica común llamar superación a la actividad concebida como un conjunto de oportunidades que el sistema educativo ofrece a los docentes, para actualizar sus conocimientos y habilidades en áreas específicas (actualización), o como el conjunto de oportunidades que permite a docentes y directivos educacionales ponerse en contacto con un nuevo programa e informarse sobre sus contenidos y modalidades de funcionamiento (capacitación). En los criterios más generalizados sobre la “actualización del docente”, se considera que ésta debe lograr que los docentes se familiaricen con los nuevos adelantos o teorías que se ocupan del proceso pedagógico.

En esta dirección, el investigador Castro, reconoce que la actualización docente significa estar al día en la apropiación del papel cambiante del docente y del director para adecuarse a los nuevos enfoques que a la educación le exigen los diferentes cambios que se operan en la sociedad.

Para desarrollar el proceso de formación continua se ha empleado además en la literatura el término de “capacitación”. Según el Diccionario Larousse (1996), se entiende como la “acción y efecto de capacitar”; de igual forma el diccionario Océano (1999) lo considera como, “(...) la acción de hacer a uno apto, habilitable para alguna cosa o facultar o comisionar a una persona para hacer algo”.

La capacitación docente ha sido objeto de estudio por autores tales como Canovas (2006); Castro (2006); Añorga (2007); los que reconocen que su organización debe partir de las necesidades de los docentes, y estas necesidades son las que determinan el contenido de las mismas. Sin embargo, se aprecia una tendencia creciente al estudio de temáticas relacionadas con las profesiones de los docentes, no así, con contenidos asociados a la educación inclusiva, con independencia de su especialidad.

En la concepción sobre la capacitación Añorga, explicita algunas características de la misma que son importantes:

- Combina el estudio de contenidos teóricos y generalmente escolarizados con actividades prácticas que contribuyan al desarrollo de habilidades.
- Está dirigida siempre sobre las necesidades educativas para resolver problemas prácticos actuales o prospectivos.

- Se organiza en programas educativos auspiciados generalmente por las entidades empleadoras mediante estructuras diseñadas y establecidos con este fin, en ocasiones con participación de otras instituciones científicas. (Añorga, 2007).

Por su parte Castro (2006), reconoce la función preventiva de la capacitación relacionada con indicadores como la eficiencia, la eficacia, rendimiento educativo y la promoción del docente como persona, en tanto un docente bien preparado puede elevar estos indicadores que apuntan a la calidad educativa. Además, señala como una vía fundamental para la capacitación, el trabajo metodológico o didáctico que realiza el docente en función del perfeccionamiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

En este sentido, en los últimos años, se ha vuelto preponderante, capacitar a los docentes en contenidos relacionados a la educación inclusiva, puesto que, cada vez es mayor la importancia que organismos internacionales y regionales ofrecen a esta problemática que presentan los países latinoamericanos.

Al respecto de la educación inclusiva, en el 2005 la UNESCO indicó: “La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos, a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo”. Así mismo, UNESCO en el año 2009, establecía que la educación inclusiva se basa en el derecho de todo el alumnado a recibir una educación de calidad para todos, que se ocupe de sus necesidades básicas de aprendizaje y que enriquezca su vida.

Autores como Parrilla (2002), Berruezo (2006), Arnaiz (2009), Echeita y Ainscow (2011) han profundizado en esta categoría. Parra (2011), considera que la educación inclusiva, constituye un enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad, como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza aprendizaje y, en consecuencia, favorecedor del desarrollo humano; sin embargo, la autora del presente trabajo coincide con la definición de Halinen (2007), quien señala que “La educación inclusiva es considerada una política pública global que comprende todas las dimensiones del sistema educativo, desde la visión, la estrategia y la planificación, el currículo, la organización escolar, el liderazgo y las estructuras, la formación de docentes, los procesos de aprendizaje y la evaluación.

La educación inclusiva, en tanto educación igual para todos, es un indicador de calidad y favorecedor del desarrollo de habilidades para la vida, por tanto, también desde esta perspectiva, trasciende los aprendizajes de las asignaturas y favorece los aprendizajes para la vida.

En este sentido, Arnaiz señala: “(...) si queremos que las escuelas sean inclusivas, es decir, para todos, es imprescindible que los sistemas educativos aseguren que todos los alumnos tengan acceso a un aprendizaje significativo”. (Arnaiz, 2005).

El enfoque histórico cultural de Vygotsky (1990), en una de sus aristas acerca de las funciones psíquicas superiores del pensamiento, explica que ellas están condicionadas y se potencian a partir del contexto histórico social y cultural del sujeto y de esta forma los estudiantes deben ser atendidos en los contextos sociales en que se mueven y desarrollan.

En la concepción sobre la zona de desarrollo próximo, Vygotsky subraya la importancia de la interacción para adquirir instrumentos cognitivos y relacionales, que se necesitarán posteriormente para desarrollar nuevas habilidades, lo cual tendrá un impacto sobre el aprendizaje. La misma se materializa en el proceso de capacitación de docentes, si se tiene en cuenta que le aporta conocimientos que le permiten el dominio y aplicación de los fundamentos de las ciencias que le llevan a un desempeño pedagógico superior.

La educación inclusiva en el Ecuador, encuentra su respaldo legal en varios documentos normativos, tales como la Constitución Política del Estado, el Plan Nacional para el Buen Vivir, la Ley Orgánica de Educación Superior, la Ley Orgánica de discapacidades, entre otros.

Teniendo en cuenta que la educación inclusiva tiene un papel fundamental dentro de la inclusión social, las leyes antes señaladas, procuran una política que permite a las personas con discapacidades y/o necesidades educativas especiales, participar con más facilidad en la vida educativa, generando mayor accesibilidad a la educación regular.

Desde el año 1998, la Constitución Política del Ecuador, garantiza una educación que desarrolle potencialidades y habilidades para la integración e igualdad de condiciones. En los fines de la educación superior consignados en la Ley Orgánica de Educación Superior - LOES del año 2010, se establecen las condiciones necesarias para desarrollar una educación de calidad y con el principio de igualdad de oportunidades, garantizando el acceso, permanencia y egreso sin diferenciaciones.

Por su parte, la Ley Orgánica de Discapacidades vigente desde septiembre del 2012, en su artículo 28, promueve la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran apoyos especializados, sean estos temporales o permanentes.

De acuerdo a cifras emitidas en el VII Censo de Población y VI de Vivienda – INEC (2010) y por el estudio “Ecuador: la discapacidad en cifras” realizado en el año 2010 por el Consejo Nacional de Discapacitados - CONADIS, actualmente Secretaria Técnica de Discapacidades - SETEDIS, en el Ecuador existen aproximadamente trescientos mil personas con algún tipo de

discapacidad. Dentro de esta cifra las disfunciones físicas y motoras son mayoría (36,76%), seguidas por las intelectuales (24,6%) y las múltiples (12,92%).

El análisis de estas cifras, nos permite concluir que es indispensable en la sociedad contemporánea lograr de manera eficiente y eficaz la educación inclusiva, es decir, aquella que debe generar equidad y brindar la posibilidad de acceder a una educación con calidad para todos, dando respuesta a la diversidad.

Este proceso de inclusión debe minimizar las barreras para que todos participen sin importar sus características físicas, mentales, sociales, contextos culturales, etc., sin embargo, para que la misma se haga realidad en el ámbito educativo, es necesario capacitar a los docentes para la aplicación práctica de los avances científicos y tecnológicos a partir de las ciencias de la educación y sus procesos metodológicos. Esta capacitación debe asegurar el conocimiento de las particularidades psicológicas de estos estudiantes para propiciar su atención desde la unidad de lo afectivo y lo cognitivo que favorezca su educación e inserción en la vida social.

Como se analiza en las líneas anteriores, la política de gobierno promulga la educación inclusiva en todos los niveles educativos, sin embargo, una de las principales barreras para su desarrollo es la falta de preparación de los docentes, la misma que se evidencia en la carencia de estrategias para vencer las barreras educativas y superar este reto social y pedagógico.

Por lo anteriormente expuesto, se vuelve un imperativo entonces, generar un estado de concienciación en la comunidad educativa en general sobre la capacitación permanente de los profesionales que se desempeñan como docentes, a fin de dotarlos de herramientas y estrategias que les permitan enfrentar con éxito el reto educativo de formar un ser humano que pueda integrarse a una sociedad cada vez más competitiva.

CONCLUSIONES

1. La sistematización teórica de los referentes epistémicos permiten reconocer la capacitación como una modalidad de la formación continua de los profesionales, sus propósitos se direccionan a su área del conocimiento o a su desempeño como profesor, sin embargo, existen deficiencias, en tanto, son limitados los contenidos teóricos y metodológicos relacionados con la profesionalización del docente, y en particular con la educación inclusiva.
2. El recorrido histórico realizado revela que la capacitación docente para la educación inclusiva ecuatoriana ha sufrido transformaciones conduciendo a un paulatino perfeccionamiento del pensamiento pedagógico enriquecido por las nuevas tendencias de la educación inclusiva en el marco de un modelo de entrenamiento institucional que requiere de nuevas miradas desde el concurso de la ciencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Aguerrondo, I. (2004). *Los desafíos de la política educativa relativos a las reformas de la formación docente*. En AAVV. *Maestros en América latina: Nuevas perspectivas sobre su formación y desempeño*. Santiago de Chile: PREAL – CINDE, 97-142.
2. Álvarez de Zayas, C.M. (1999). *La Escuela en la Vida. Didáctica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
3. Añorga, J. (2007). *Paradigma educativo alternativo para el mejoramiento profesional y humano de los recursos laborales y de la comunidad*. La Habana: ISPEJV.
4. Arnáiz, P. (2005). *Atención a la Diversidad*. Programa curricular. Costa Rica: Editorial Universidad. Estatal a Distancia.
5. Arnáiz, P. (2009). Análisis de las medidas de atención a la diversidad en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, *Revista de Educación*, 349.
6. Ávalos, B. (2007). *Formación docente continua y factores asociados a la política educativa en América Latina y el Caribe*. Informe preparado para el Diálogo Regional de Política. Banco Interamericano de Desarrollo.
7. Cánovas, T. (2006). Propuesta de capacitación para el personal docente de la Educación Preuniversitaria. Tesis de Doctorado para la obtención del título de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de la Habana, La Habana.
8. Castro, O. (2006). La dirección de la superación de maestros y profesores en la escuela. Dirección, organización e higiene escolar. Parte 1. La dirección de la escuela.
9. Consejo de Educación Superior. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Recuperado de www.ceaaces.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2013/10/loes1.pdf
10. Consejo Nacional de Discapacidades – CONADIS (2010). Ecuador: la discapacidad en cifras.
11. Consejo Nacional de discapacidades – CONADIS. "II Plan Nacional de Discapacidades", Gobierno Nacional del Ecuador, [Quito](#), Noviembre 2005.

12. Constitución de la República del Ecuador (2008) *Decreto Legislativo 0. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008.* Recuperado de www.hsph.harvard.edu/population/.../ecuador.constitution.08.doc
13. Declaración de Salamanca (1994). Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad. Aprobada por aclamación en la ciudad de Salamanca, España, el día 10 de Junio de 1994. Fuente: http://paidos.rediris.es/genysi/recursos/doc/leyes/dec_sal.htm. (Consulta 29 junio 2014).
14. Diccionario Pequeño Larousse Ilustrado (1968)
15. Echeita, G. y Ainscow, M. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. *Tejuelo*, 12, 26-46.
16. Ferry, G. (1997). *Reseña de Pedagogía de la formación*. Editorial Novedades Educativas. Universidad de Buenos Aires.
17. Fuentes H. (2008) *Didáctica de la Educación Superior*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
18. Halinen, I. (2007). *Currículo de la escuela polivalente y desarrollo educativo en Finlandia*.
19. Informe Mundial sobre la discapacidad (2011), Realizado Censo de Población y VI de Vivienda
20. Ley Orgánica de Discapacidades. Registro oficial. Año IV - N° 796 Quito, martes 25 de septiembre del 2012
21. Ley Orgánica de Educación Superior. Registro Oficial Suplemento 298 de 12-oct-2010
22. Ordaz, R. (2003). *La modelación como método científico general del conocimiento y sus potencialidades en el campo de la educación*. Material en soporte magnético. UCPEJV. La Habana.
23. Parrilla, A. (2002). *Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva*. *Revista de Educación*, núm. 327 (2002). Universidad de Sevilla.

24. Ruiz, C.; Torres, V. (2005). La enseñanza de la investigación en la universidad: el caso de una universidad pública venezolana. *Investigación y Postgrado*, 20(2), pp. 13-34.
25. Suárez, C. (2005). Enfoque integral de la formación del profesional en la Educación Superior de cara a los desafíos del siglo XXI.
26. Terigi, F. (2010), Desarrollo profesional continuo y carrera docente en América Latina. Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL). Santiago, Chile.
27. Trejo, F. (2007). *Dirección general de educación componente de formación*. Recuperado de cbtis212.com.mx/PROGRAMAS/mecatronica5.pdf.
28. UNESCO (2005). Guidelines for inclusion: Ensuring Acces to Education for All. París: unesco.
29. Vaillant, D. (2001). Las tareas del formador. Málaga. Ediciones Aljibe.
30. Vaillant, D. (2009). Desarrollo profesional docente. ¿Cómo se aprende a enseñar? Madrid, Nancea, S. A. de Ediciones.
31. Vygotski, L. (1979). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Barcelona:
32. Vigotsky, L. (1987). Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores. Editorial Científico Técnica. La Habana, Cuba.